

Información de Trámite

Nombre Trámite	OTORGAMIENTO DEL SEGURO DE CESANTÍA AL MILITAR QUE SE SEPARA DEL SERVICIO ACTIVO
Institución	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
Descripción	El Seguro de Cesantía protege al militar que se separa del servicio activo mediante la baja y acredita en la institución armada un mínimo de veinte años de servicio activo y efectivo, sin abonos por tiempo de servicio ni tiempo de servicio civil.
¿A quién está dirigido?	<p>Al militar que acredite más de cinco y menos de veinte años de servicio activo y efectivo en la Institución</p> <p>Al militar dado de baja por incapacidad permanente total o absoluta, o fallecimiento ocurridos en actos del servicio o a consecuencia de éstos</p> <p>Al militar dado de baja por incapacidad total permanente o por fallecimiento originados fuera de actos del servicio</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pago del seguro de cesantía
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Oficio emitido por LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR O DE PERSONAL DE LA RESPECTIVA FUERZA (Terrestre, Aérea o Naval)2. Solicitud de prestaciones (formato ISSFA)3. Cédula del titular física o digital (para obtener Ficha Simplificada) o copia a color legible4. Liquidación de tiempo de servicio con la fecha de baja5. Certificado de Haber Militar del mes de la baja y de NO tener obligaciones con la Fuerza6. Certificado bancario (Banco o Cooperativa / cuenta personal no compartida) <p>DOCUMENTOS DE LOS DEPENDIENTES DEL MILITAR:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificado actualizado de matrimonio o de unión de hecho emitido por el Registro Civil (En caso de no estar registrado en el ISSFA deberá realizar el trámite para registro de cónyuge o conviviente) <p>Podrá presentarse Poder Notariado original o copia certificada a favor de una tercera persona especificando que es para trámite y/o cobro de las prestaciones en el ISSFA</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. El Asegurado entrega los requisitos en las ventanillas de Servicio al Cliente a nivel nacional.2. Una vez realizado el proceso de verificación y validación de requisitos, se le notifica al Asegurado, que debe acercarse a firmar el Acuerdo de Cesantía en la secretaria de la junta de calificación de Prestaciones matriz Quito o solicita en la agencia el respectivo acuerdo. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el	Horario de atención: Lunes a viernes 07h45 a 16H00

horario de atención?

ORD.AGENCIA	DIRECCIÓN AGENCIA
1 AMBATO	CEMOV AV. PICHINCHA Y LATACUNGA
2 EL COCA	DESDE EL 16 DE ENERO 2022 TRASLADO AL CENTRO DE MOVILIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA AVENIDA NAPO Y BOLÍVAR, DIAGONAL A TÍA.
3 CUENCA	CALLE FRANCISCO MOSCOSO Y AVENIDA DIEZ DE AGOSTO, EDF. TORRES DE YANUNCAY, LOCAL 12. (JUNTO AL PARQUE ECU 911)
4 ESMERALDAS	CEMOV A. PEDRO VICENTE MALDONADO VIA A ESMERALDAS JUNTO AL BIMOT-13
5 IBARRA	SANCHÉZ Y CIFUENTES 3-76 Y JOSE MEJIA LEQUERICA
6 LAGO AGRIO	VICENTE NARVÁEZ Y VICENTE ROCAFUERTE, JUNTO AL CENTRO DE MOVILIZACIÓN "SUCUMBÍOS".
7 LATACUNGA	QUIJANO Y ORDOÑEZ Y HERMANAS PAEZ (INSTALACIONES ESPE)
8 LOJA	AVENIDA CUXIBAMBA Y FRANCISCO MONTEROS JUNTO AL BGR – EN LA BRIGADA DE INFANTERIA N° 7 LOJA
9 MACAS	CALLE 9 DE OCTUBRE Y SUCRE EDIFICIO CENTRO DE MOVILIZACION DE MORONA- FRENTE ESTADIO EL ARBOLITO
10 PUYO	CEMOV. CESLAO MARIN NO. 245 Y TARQUI (BARRIO DORADO)
11 QUITO SUR	AV. MARISCAL SUCRE Y AV. ALONSO DE ANGULO, INSTALACIONES DEL COLOG NO. 25 REINO DE QUITO”, SECTOR EL PINTADO.
12 RIOBAMBA	SECTOR LA PANADERIA CALLE JUNIN ENTRE GARCIA MORENO Y PICHINCHA N° 26-57, JUNTO A NUTRI DENTAL STUDIOS; FRENTE A LABORATORIO CLINICO COLPOMED.
13 MATRIZ	JORGE DROM N37-125 Y JOSE VILLALENGUA , DIAGONAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA (SECTOR IÑAQUITO)
14 SAN JORGE	AV. GENERAL ENRÍQUEZ 20-50 Y BAHÍA DE CARÁQUEZ (JUNTO AL POLICLÍNICO SAN JORGE - SANGOLQUÍ)
15 SANTO DOMINGO	CALLE COCANIGUAS 403 Y AV QUITO SECTOR 5 ESQUINAS DENTRO DEL CEMOV
16 TENA	CEMOV CALLE LUIS CORREA Y PADRE VICTOR CARBONE (BARRIO DOS RIOS)
17 TULCAN	AV. VEINTIMILLA Y JESÚS DEL GRAN PODER N.20, EDIFICIO CENMOV-CARCHI.
18 ZAMORA	EDIFICIO DEL CEMOV - ZAMORA CH. CALLE SEVILLA DE ORO Y ADOLFO RODAS. ATRÁS DE LA GOBERNACIÓN DE ZAMORA CH. CENTRO DE LA CIUDAD.
19 HE-1	AVENIDA QUESERAS DEL MEDIO - BAJOS EDIFICIO CONSULTA EXTERNA HE 1
20 REGIONAL LITORAL GYE	LUQUE 121 ENTRE PEDRO CARBO Y PICHINCHA (FRENTE A LA PARRILLADA DEL ÑATO)
21 MACHALA	AV. 25 DE JUNIO ENTRE ESMERALDAS Y PORTOVIEJO, CIUDAD DE MACHALA
22 SALINAS	AVENIDA CARLOS ESPINOZA LARREA Y CALLE QUITO, EDIFICIO ESTELA DEL MAR, PLANTA BAJA, LOCAL DOS, PRIMER PISO
23 QUEVEDO	CALLE DECIMA SEGUNDA, ENTRE AV. 7 DE OCTUBRE Y AV. BOLIVAR, PASAJE COMERCIAL DEL SINDICATO DE CHOFERES DE QUEVEDO, PLANTA BAJA

24	MANTA	KM 1/2 VIA A JARAMIJO BASE AEREA ELOY ALFARO, "ALA DE COMBATE N. 23"
25	SAN CRISTÓBAL	AV. DE LA ARMADA NACIONAL (EDIFICIO SEGUNDA ZONA NAVAL DE LA ARMADA DEL ECUADOR) PLANTA BAJA.
26	BASE NORTE	AV. PEDRO MENENDEZ GILBERT, DENTRO DE LA BASE AEREA SIMON BOLVAR, ALA DE COMBATE N. 22
27	BASE SUR	AV. DE LA MARINA, UBICADA DENTRO DE LA BASE NAVAL SUR
28	MATRIZ QUITO	JORGE DROM N37-125 Y JOSE VILLALENGUA , DIAGONAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA (SECTOR IÑAQUITO)

Base Legal

- [Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas](#). Art. 17, 43-51.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Call Center
Correo Electrónico: info@issfa.mil.ec
Teléfono: 1700-000-400

Transparencia